



CIRCULAR

No: 3-2014-000178
25/09/2014 11:30:28 a.m.

1-6060-

Bogotá D. C.,

PARA DIRECTORES REGIONALES Y SUBDIRECTORES DE CENTRO

ASUNTO: Planeación de la oferta e Ingreso IV
Convocatoria Adicional 2014

Teniendo en cuenta que existen Centros de formación con metas pendientes por cumplir en los niveles de formación titulada, y que algunos Centros de Formación han recibido recientemente la aprobación de nuevos registros calificados, por medio de la presente solicitamos su valiosa colaboración para llevar a cabo el estudio, presentación y aprobación de la oferta educativa Adicional para el cuarto trimestre. Los Directores Regionales, como conocedores y garantes de la pertinencia y las necesidades regionales, deben participar del planeamiento de la oferta.

OFERTA DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN:

En los programas de nivel Tecnólogo y especialización tecnológica en modalidad presencial y virtual, solo se podrán ofertar aquellos que tengan **resolución vigente de registro calificado**.

Para llevar cabo la Planeación, Ingreso, Inscripción, Selección, Matrícula e Inducción se debe tener en cuenta las pautas y generalidades establecidas en la circular No. 3-2014-000153 del 22 de Julio del 2014.

El registro, aprobación y personalización de la oferta se debe realizar antes del 6 de octubre en el aplicativo SOFIA PLUS, con fecha de inicio de la formación 24 de noviembre del 2014.

Las inscripciones se realizaran los días martes 14 y miércoles 15 de octubre del 2014.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General – (Dirección de Formación Profesional)
Calle 57 No. 8-69 – PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



En la selección, los aspirantes serán citados de acuerdo al último número de identificación, así:

- Documentos que terminan en 0,1,2,3,4 aplicaran prueba el 21 de octubre del 2014.
- Documentos que terminan en 5,6,7,8,9 aplicaran prueba el 22 de octubre del 2014.
- La reprogramación de la prueba se aplicara para todos los dígitos el 23 de octubre del 2014 y en esta fecha se reciben las quejas y reclamos que surjan de las aplicación de las mismas.

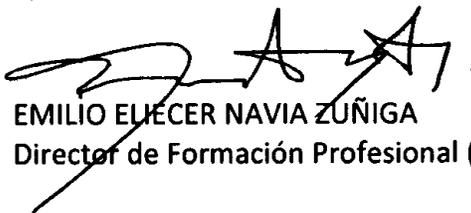
Las demás actividades de la convocatoria se establecen en el cronograma de ingreso que se anexa.

Para efectos de la programación 2015, los grupos conformados en esta convocatoria contarán con los tiempos de formación que se establezcan en el calendario académico año 2015.

Al respecto, estaremos atentos para resolver inquietudes con relación a los presentes lineamientos:

Planeación de la oferta	Eliecer Ayala González	IP 12305
Ingreso	Sergio Villalba	IP 12145
Selección	Soraida Lucero Aponte	IP 12273
Jóvenes en Acción	Amanda Molina	IP 12343
ACR	Adriana Marin	IP12175
Victimas	Maria Paz Valencia	IP 12188

Cordial Saludo,


EMILIO ELIECER NAVIA ZUÑIGA
Director de Formación Profesional (E)

Anexos: Cinco (2) folios

Revisó:

Janeth Adriana Mariño
Mario Javier Rincón

Coordinadora Grupo Desarrollo y Seguimiento del Registro y Control Académico
Coordinador Grupo de Gestión Operativa Integral de la Formación en Modalidad Presencial

Proyectó:

 Sergio Villalba, Rubith Tuberquia

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General – (Dirección de Formación Profesional)
Calle 57 No. 8-69 – PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270